

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 70/2001 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 233/06)

Ayuda nº	XS 176/08
Estado miembro	Polonia
Región	Warminsko-Mazurskie
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Zakład Produkcyjno Handlowo Usługowy Cezary Gudan
Base jurídica	Ustawa z dnia 8 października 2004 r. o zasadach finansowania nauki art. 10, rozporządzenie Ministra Nauki i Szkolnictwa Wyższego Dz.U. nr 221 z 14 listopada 2007 r. § 3 ust. 1, umowa nr II-215/P-247/2008
Tipo de medida	<i>Ad hoc</i>
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 18 581 EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	24.6.2008
Duración	24.6.2008
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstwo Nauki i Szkolnictwa Wyższego ul. Wspólna 1/3 PL-00-529 Warszawa
Ayuda nº	XS 188/08
Estado miembro	Alemania
Región	—
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	KfW-Unternehmerkredit (KMU-Fenster)
Base jurídica	KfW-Gesetz, Merkblatt zum KfW-Unternehmerkredit (Anlage 1)
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 7 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	1.7.2008
Duración	Ilimitada
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	KfW-Bankengruppe Palmengartenstraße 5-9 D-60325 Frankfurt

Ayuda nº	XS 191/08
Estado miembro	España
Región	Comunidad Autónoma de Canarias
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Subvenciones a la inversión de las PYMEs industriales
Base jurídica	Orden de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio de 16 de mayo de 2008, por la que se convoca mediante concurso para el ejercicio 2008, la concesión de subvenciones a la inversión de las PYMEs industriales, y se aprueban las bases que regirán la misma (BOC nº 105 de 27 de mayo de 2008, ref. 793). <a href="http://www.gobcan.es/boc/anexos/2008/105/00011-00036.pdf">http://www.gobcan.es/boc/anexos/2008/105/00011-00036.pdf</a>
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Presupuesto	Gasto anual previsto: 2,998 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento
Fecha de ejecución	27.5.2008
Duración	31.12.2008
Objetivo	PYME
Sectores económicos	Todos los sectores industriales
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias Avda de Anaga, nº 35 Edificio de Servicios Múltiples I, planta 8ª E-38071 Santa Cruz de Tenerife o C/ León y Castillo, nº 200 Edificio de Servicios Múltiples III, planta 4ª E-35071 Las Palmas de Gran Canaria